



Futuro SAR de Placilla

● La historia de la asistencia sanitaria en Placilla de Peñuelas es el vivo reflejo de una resiliencia comunitaria que por décadas ha caminado a un paso significativamente más lento que el explosivo crecimiento inmobiliario e industrial de nuestro sector. En sus inicios, la salud local dependía de una infraestructura de carácter rural, diseñada para una población periférica que apenas vislumbraba la expansión actual. Con el tiempo, aquel modelo dio paso al actual Cesfam, aunque rápidamente se vio sobrepasado por la realidad de un territorio que dejó de ser una “zona de paso”, para transformarse en un polo estratégico de

la Región de Valparaíso.

Hoy, la demanda actual ha llegado a un punto crítico de saturación. Nos encontramos ante un sistema de atención primaria que debe dar respuesta a una presión asistencial que ya alcanza a los 50.000 habitantes. Esta brecha no es meramente estadística; se traduce en una vulnerabilidad real para las familias de Placilla y Curauma. Dependier exclusivamente del Hospital Carlos van Buren para urgencias de mediana complejidad supone un riesgo vital, considerando los nudos críticos de la Ruta 68 y la congestión permanente de la bajada Santos Ossa. En medicina, el tiempo es el recurso más escaso, y nuestra geografía nos impone una barrera que sólo la autonomía sanitaria puede derribar.

En este escenario, la consolidación del nuevo Servicio de Alta Resolutividad (SAR) no representa un lujo, sino un imperativo ético y técnico. Este proyecto, que ha sorteado años de postergaciones y procesos de licitación complejos, es el salto cualitativo que la comunidad exige. El SAR permitirá resolver localmente situaciones que hoy colapsan innecesariamente la red de alta complejidad del plan de la ciudad.

Alexis Oliveros Aguilar

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.